



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005800-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a programas, subprogramas y conceptos que se han visto modificados y sus importes en el Instituto Tecnológico Agrario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con los datos de ejecución y liquidación del presupuesto del año 2016, observamos que se ha producido una importante baja de ejecución de algunas de las partidas del presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Concretamente en el capítulo 6 de gastos, no se ejecutaron 14.224.267,30 €.

### PREGUNTA

**¿Qué programas, subprogramas y subconceptos se han visto afectados por esta modificación y sus importes?**

Valladolid, 16 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez